

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2864 *Resolución de 18 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 2020004066, de 12 de febrero de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número CVE-DOGC-A-20036013-2020, de 12 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Promoción Económica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan íntegramente los procesos selectivos se han publicado en la web del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento de de Palau-solità i Plegamans y en la web municipal.

Palau-solità i Plegamans, 18 de febrero de 2020.–El Alcalde, Oriol Lozano Rocabruna.